



ORD. : No 0338 /

ANT: Boletas N°s 87668, 91552, 95879, 95880 de fechas 28 de mayo, 22 de septiembre de 2010, 20 de enero de 2011 respectivamente de María Victoria Perugi Poblete y la Res. 1409 de fecha 22 de marzo de 2011.

MAT. : Informa de pago.

Santiago,
11 8 ABR 2011

DE: JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD
A : SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Con relación a la obra "Mejoramiento Ruta C-495, el Tránsito – Junta Valeriano, etapa II", III Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boletas N°s 87668, 91552, 95879, 95880 de fechas 28 de mayo, 22 de septiembre de 2010, 20 de enero de 2011 respectivamente, del Conservador de Bienes Raíces Sra. María Victoria Perugi Poblete, por regularizar antecedentes de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de María Victoria Perugi Poblete, R.U.T. 3.480.528-8, por la cantidad de \$327.000.- y retirado en la III Región.

Saluda atentamente a Ud.

CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (a) Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.

ORD/10/11

N° PROCESO 4698888